

## AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Abancay, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado <b>ESPACIO DE USO PUBLICO / PARQUE</b> de 1553.41 m2, ubicado en <b>ESQ. JR. LIBERTAD, JR. LIMA, JR. PUNO Y AV. CENTENARIO</b> , distrito y provincia de Abancay, y departamento de Apurímac.	NO SE REALIZA LA AFECTACION DE NINGUNA PARTIDA EN VISTA DE QUE NO AFECTA DERECHO DE TERCEROS	ESPACIO DE USO PUBLICO / PARQUE	INMATRICULADO

Abancay 27 de octubre del 2025

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
Nestor Raúl Peña Sánchez  
ALCALDE

### AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La municipalidad Provincial de Abancay, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco del artículo 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectada en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado <b>ESPACIO DE USO PUBLICO / AREAS VERDES</b> , de 8,073.89m2 Y 599.76ml ubicado entre la <b>AVENIDA INCA GARCILAZO DE LA VEGA Y AVENIDA MIGUEL GUITART</b> , distrito de Abancay, provincia de Abancay y departamento de Apurímac.	NO SE REALIZA LA AFECTACION DE NINGUNA PARTIDA EN VISTA DE QUE NO AFECTA DERECHO DE TERCEROS	ESPACIO DE USO PUBLICO / AREAS VERDES	INMATRICULADO

Abancay 27 de octubre del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
Nestor Raúl Peña Sánchez  
ALCALDE

## AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Abancay, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la Ley N°29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real pueda formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado <b>ESPACIO DE USO PUBLICO / ÁREA DE RECREACIÓN</b> de 229.22 m2, ubicado <b>ENTRE JR. 1 DE MARZO CON PSJ. PICAFLOR Y JR. SIN NOMBRE DE LA URB. SAN AGUSTÍN</b> , distrito de Abancay, provincia de Abancay y departamento de Apurímac.	<b>P.E. 11001491-As4</b> como Recreación Publica en <b>220.24 m2.</b> <b>P.E. 11001491-As4</b> , como Área de Vías en <b>8.98 m2.</b>	<b>ESPACIO DE USO PUBLICO / ÁREA DE RECREACIÓN"</b>	<b>INDEPENDIZACIÓN DE APORTE REGLAMENTARIO</b>

Abancay 27 de octubre del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
Nestor Raúl Peña Sánchez  
ALCALDE

## AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Abancay, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TULO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado <b>ESPACIO DE USO PUBLICO / LOZA DEPORTIVA</b> de 1368.64 m2, ubicado en la <b>ESQ. AV. JUAN PABLO CASTRO JR. MAYTA CAPAC Y JR. LLOQUE YUPANQUI</b> , distrito y provincia de Abancay, y departamento de Apurímac.	NO SE REALIZA LA AFECTACION DE NINGUNA PARTIDA EN VISTA DE QUE NO AFECTA DERECHO DE TERCEROS	ESPACIO DE USO PUBLICO / LOZA DEPORTIVA	INMATRICULADO

Abancay 27 de octubre del 2025

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
Nestor Raúl Peña Sánchez  
ALCALDE